

REPÚBLICA DOMINICANA
“Año de la Superación del Analfabetismo”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 101-2014 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 08 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día (08) de agosto del año dos mil catorce, se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el salón de prensa, ubicado en la cuarta (4ta) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Mag. Carmen Díaz Amezcuita**, Procuradora General Adjunta del Ministerio Público; **Ing. José Abud Soler**, Departamento de Planificación y Desarrollo; **Lic. Francisco Orlando Rodríguez**, Director General Administrativo y Financiero; y el **Lic. Stalin Polanco**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

RESULTADOS DE LA EVALUACION REALIZADA A LA UNICA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR Y DELITOS SEXUALES DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO. REF. PROCURADURIA-CP-32-2014.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

VISTA: La Resolución No. 1/2014, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 03 de enero del 2014, mediante la cual se establecen los Procedimientos de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2014.

VISTA: El Acta No. 98, de fecha 06 de agosto del 2014, del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual se da apertura a la única propuesta recibida, correspondiente al Proceso para la Contratación de un Consultor para la construcción y estandarización de los Procesos y Procedimientos Misionales y de Apoyo de la Unidad de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Provincia Santo Domingo, Ref. PROCURADURIA CP-32-2014.

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica, emitida por la Comisión Técnica Evaluadora, designada mediante Acta de Comité de Compras No. 94-2014, de fecha 06 de agosto 2014, mediante la cual indica que la única propuesta participante del Proceso de Comparación de Precios para la Contratación de un Consultor para la construcción y estandarización de los Procesos y Procedimientos Misionales y de Apoyo de la Unidad de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Provincia Santo Domingo, Ref. PROCURADURIA CP-32-2014, cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en los Términos de Referencia elaborados para el presente proceso.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Acto de Apertura, la propuesta presentada por el **Ing. Javier Said Yueng** es por valor de **RD\$780,825.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 00/100).**



REPÚBLICA DOMINICANA
“Año de la Superación del Analfabetismo”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

RESUELVE

PUNTO UNO: Adjudicar al **Ing. Javier Said Yueng** por valor de **RD\$780,825.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 00/100)**, a los fines de realizar la Consultoría para la Construcción y Estandarización de los Procesos y Procedimientos Misionales y de Apoyo de la Unidad de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Provincia Santo Domingo, Ref. PROCURADURIA CP-32-2014, por haber cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en los Términos de Referencia elaborados para el proceso, según Informe de Evaluación Técnica realizada por la Comisión designada para tales fines.

PUNTO DOS: Se Instruye al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, notificar el resultado de la presente decisión.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) SOLO ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISIÓN ADOPTADA, SIENDO LAS 10:00 A.M., SE DIO POR FINALIZADA LA PRESENTE SESION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA. EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS (08) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014).

Mag. Carmen Díaz Amézquita
Procuradora General Adjunta
Presidente

Lic. Francisco Orlando Rodríguez
Director General Administrativo y Financiero
Miembro

Ing. José Abud Soler,
Departamento de Planificación y Desarrollo
Miembro

Lic. Stalin Polanco Abreu
Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública
Miembro



REPÚBLICA DOMINICANA
“Año de la Superación del Analfabetismo”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO HAY NADA ESCRITO EN ESTA PAGINA